

CORDOBA, 22 AGO 2017

VISTO

La nota presentada por la Lic. Sandra Franco y Paul Guzmán integrantes del Equipo Organizador Encuentro Nacional de Locutores, solicitando Aval Institucional al "10º Encuentro Nacional de Locutores, EN10AÑOS", que se desarrollará entre el 8 y el 10 de septiembre de 2017, en Huerta Grande, Córdoba.

Y CONSIDERANDO

Que el **EN10AÑOS**, es un evento educativo-cultural que ha logrado posicionar a Córdoba como un importante polo referente en la actualización profesional de esta rama de la comunicación,

Que el **EN10AÑOS** contará con el apoyo oficial del Ente Nacional de las Comunicaciones (ENaCom) y del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER),

Que el **EN10AÑOS** ratifica la convicción de brindar capacitación, práctica y utilización de las nuevas tecnologías para un efectivo desempeño en el mercado laboral de los trabajadores de la locución y señalar el compromiso por parte de los profesionales para el desarrollo de Córdoba de un polo educativo de alta competitividad,

Que la solicitud fue tratada sobre tabla y aprobada por unanimidad por el HCAC en su Sesión de Ordinaria del día miércoles 8 de Agosto de 2017;

Que en virtud de las atribuciones conferidas por la resolución N° 711/2016 del HCS;

Por ello,

LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

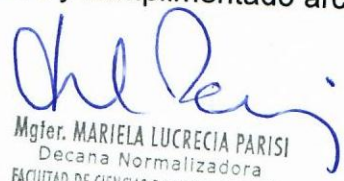
RESUELVE:

Artículo N° 1: Otorgar el Aval Institucional al "10º Encuentro Nacional de Locutores, EN10AÑOS", que se desarrollará entre el 8 y el 10 de septiembre de 2017, en Huerta Grande, Córdoba.

Artículo N° 2: Protocolícese, comuníquese y cumplimentado archívese.

 **RESOLUCIÓN N°**

 **645**


Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI
Decana Normalizadora
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

